

**REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
(INDOTEL)**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR PROVEEDOR ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA ASCENSORES, SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO CORPORATIVO 323. NOMENCLATURA INDOTEL-CCC-PEPU-2026-0018.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo para Ascensores, Sistemas de Climatización, Sistema Contra Incendios y Generadores Eléctricos del Edificio Corporativo 323.
Procedimiento de excepción por	Contratación directa de excepción por proveedor único
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel serán recibidas en la Dirección de Licitaciones y Contratos Públicos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), sito Edificio Corporativo Orlando Martínez, 323 Ave. 27 de Febrero D.N, Santo Domingo, Rep. Dom o vía al correo electrónico comprascontrataciones@indotel.gob.do
Identificación de las propuestas y cotización presentadas en soporte de papel (físicas)	Mediante un sobre cerrado identificado como: «propuesta y cotización para procedimiento de excepción por proveedor único» el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Referencia del procedimiento INDOTEL-CCC-PEPU-2026-0018
Requerimientos legales que debe tener la propuesta	1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). 2. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). 3. Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). 4. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). 5. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara. 6. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 7. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 8. Documento de Identidad del representante legal (cédula de ambos lados o pasaporte) 9. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. 10. Formulario Información del Oferente Formulario SNCC.F.042. 11. Poder de representación, si aplica
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	• Oferta técnica formulario SNCC.F.034 que contenga la descripción y características del servicio requerido. La propuesta deberá describir de manera precisa y verificable el alcance del servicio ofertado de mantenimiento preventivo y correctivo, sus funcionalidades, metodología de implementación, niveles de soporte, condiciones de uso, seguridad, y cualquier otro elemento técnico que permita validar su idoneidad para atender las

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	necesidades institucionales identificadas.
Requerimientos que debe tener la propuesta económica o Cotización	1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33). 2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato. El adjudicatario deberá constituir y presentar ante el INDOTEL, como ente contratante, la garantía de fiel cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación por parte del INDOTEL, de conformidad al artículo 205 párrafo I del Reglamento de Aplicación 52-26. El valor de la garantía de fiel cumplimiento del contrato será del cuatro por ciento (4 %) del monto adjudicado si no es MIPYMES o del (1%) si es MIPYMES, el cual corresponderá al valor del contrato. En caso de que, después de la firma, se realicen modificaciones al monto del contrato, el adjudicatario deberá actualizar la garantía para cubrir el nuevo valor establecido. Nota: La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Tiempo de ejecución del contrato	12 meses
Tiempo vigencia del contrato	12 meses
Forma y método de pago	El pago se realizará mediante cheque, contra prestación de servicio al tratarse de contratos a requerimientos, una vez otorgada la recepción conforme del servicio por parte del área requirente, Departamento de Infraestructura del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
Tipo de contrato a suscribir	Contrato de servicios